

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

27623 *Resolución de 30 de diciembre de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 30 de diciembre de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0444	dólares USA.
1 euro =	164,57	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,226	coronas checas.
1 euro =	7,4600	coronas danesas.
1 euro =	0,82950	libras esterlinas.
1 euro =	411,53	forints húngaros.
1 euro =	4,2655	zlotys polacos.
1 euro =	4,9765	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,4865	coronas suecas.
1 euro =	0,9435	francos suizos.
1 euro =	143,90	coronas islandesas.
1 euro =	11,8455	coronas noruegas.
1 euro =	36,8914	liras turcas.
1 euro =	1,6756	dólares australianos.
1 euro =	6,4760	reales brasileños.
1 euro =	1,5035	dólares canadienses.
1 euro =	7,6234	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,1065	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16881,00	rupias indonesias.
1 euro =	3,8120	shekel israelí.
1 euro =	89,2685	rupias indias.
1 euro =	1539,13	wons surcoreanos.
1 euro =	21,2847	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6632	ringgits malasios.
1 euro =	1,8470	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,411	pesos filipinos.
1 euro =	1,4166	dólares de Singapur.

1 euro =	35,640	bahts tailandeses.
1 euro =	19,5691	rands sudafricanos.

Madrid, 30 de diciembre de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.